SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4611250 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEONARDO R. PALACIO VALDERRAMA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía **No.85469394** de SANTA MARTA

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en los programas de formación titulada y complementaria en modalidad presencial y virtual programados por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de PRODUCCION AGROPECUARIA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formacion, planeación pedagógica y los recuros didácticos qe incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.
6. Llevar control de las inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo insitucional las inasistencias y reportes a la coordinación academica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos instiucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.

13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
15. Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su caego o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
16. Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida.
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnicopedagógica.
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las ordenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
27. Apoyar el desarrollo de los planes de mejoramiento en curso en el proceso de la formación profesional integral
28. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA -SUBSEDE FUNDACION - MAGDALEA

PLAZO DE EJECUCIÓN: *05/15/2023 (3 meses)*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **15 DE FEBRERO DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE MAYO DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: 05/15/2023 (3 meses)

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($12.290.490)

SUPERVISOR: CLAUDIA MARIA VITOLA OTALORA

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **64573931**

Valor total del contrato	$12.290.490
Valor Ejecutado	$12.290.490
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Desarrolle 4 formaciones TITULADAS. Producción pecuaria 2679315 AGRICULTURA DE PRECISION (2499235) AGRICULTURA DE PRECISION (2613863) APROVECHAMIENTO FORESTAL (2676535

Municipio o vereda : Zapayan –Magdalena







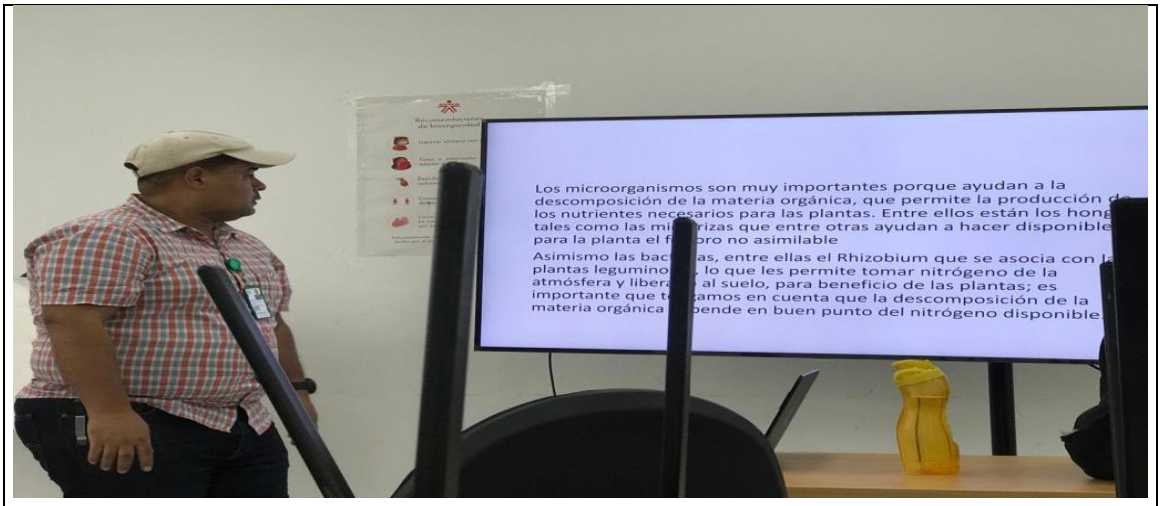


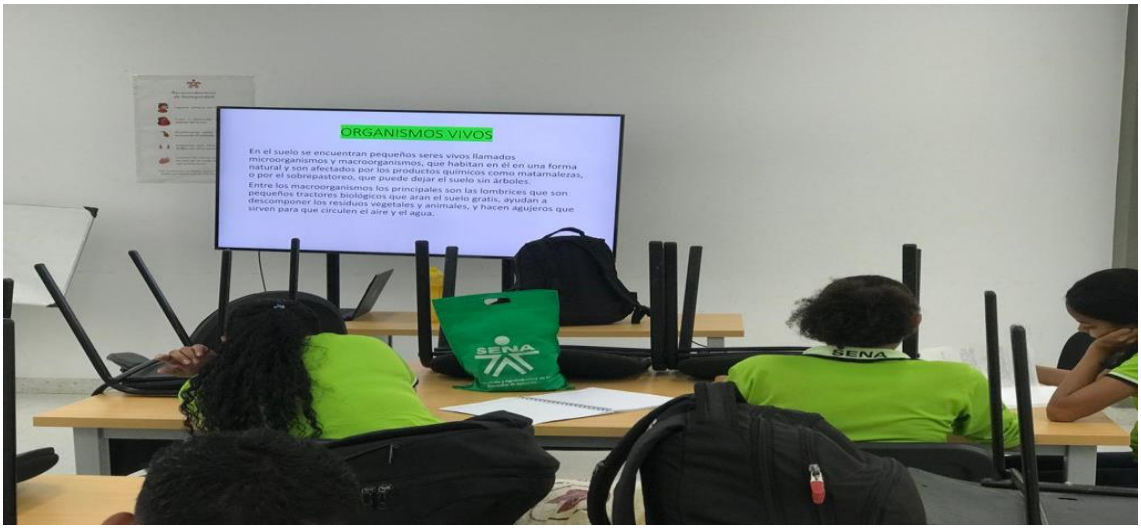


Municipio o vereda: Santa marta-CAAG






Los microorganismos son muy importantes porque ayudan a la
descomposición de la materia orgánica, que permite la producción d
los nutrientes necesarios para las plantas. Entre ellos están los hong
tales como las mi rizas que entre otras ayudan a hacer disponible
para la planta el f oro no asimilable
Asimismo las bac as, entre ellas el Rhizobium que se asocia con l
plantas legumino , lo que les permite tomar nitrógeno de la
atmósfera y libera al suelo, para beneficio de las plantas; es
importante que t amos en cuenta que la descomposición de la
materia orgánica pende en buen punto del nitrógeno disponible


ORGANISMOS VIVOS
En el suelo se encuentran pequeños seres vivos llamados
microorganismos y macroorganismos, que habitan en el en una forma
natural y son afectados por los productos químicos como matamalezas,
o por el sobrepastoreo, que puede dejar el suelo sin árboles.
Entre los macroorganismos los principales son las lombrices que son
pequeños tractores biológicos que aran el suelo gratis, ayudan a
descomponer los residuos vegetales y animales, y hacen agujeros que
sirven para que circulen el aire y el agua.
SENA
SENA



Con aprendices del Programa formación regular.

Inscripción de aprendices en Sofía Plus, Creación de las Rutas de aprendizaje, Asociar Aprendices a las Rutas de aprendizaje, Juicios Evaluativos de Aprendices, Elaboración de Guías de Aprendizaje, Planeación Pedagógico de cada formación, dinámicas de grupo, Cumplo y apoyo los lineamientos de la Institución (Formaciones, horario), Elaboración del informe mensual de ejecución contractual y cuenta de cobro por honorarios según directrices del centro, Se presenta la cuenta de cobro con todos los soportes requeridos, Efectuó los pagos de Seguridad Social, Pensión y la ARL, Elaboración de talleres basados en la formación de las competencias laborales.

Realice y aprobé los cursos de :
PLANEACION PEDAGOGICA DE LA FORMACION PROFESIONAL.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ No_X_

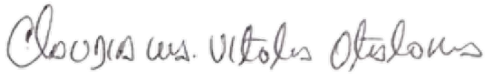
CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

GRADO DE SATISFACCIÓN: Excelente x_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,





LEONARDO PALACIO VALDERRAMA **CLAUDIA MARIA VITOLA**

CC **85469394** FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO:

CO1.PCCNTR.4611250 2023

INSTRUCTOR AGRICULTURA C.C 64573931

PROGRAMA FORMACION REGULAR CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA